LA REVELACION.

REVISTA ESPIRITISTA ALICANTINA,

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS

CONTIENE:

Los hechos y manifestaciones de los Espíritus y todas las noticias relativas al Espiritismo.—Instrucciones de los Espíritus sobre las cosas del mundo visible y del mundo invisible; sobre las ciencias, la moral, la inmortalidad del alma, la naturaleza del hombre y su porvenir. La historia del Espiritismo en la antigüedad; sus relaciones con el magnetismo y sonambulismo; la esplicacion de las leyendas y creencias populares, etc.

Todo efecto tiene una causa.
Todo efecto inteligente reconoce una causa inteligente. La fuerza de la causa inteligente está en razon de la magnitud del efecto.

ALLAN KARDEC.

Año II.—Núm. 24.—Diciembre de 1873.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

LA REVELACION se publica en Alicante dos veces al mes, en cuadernos de 12 páginas en 4.° mayor, con su cubierta.

PRECIOS: En Alicante, 1 peseta por trimestre.—En la Península, un semestre, 2 pesetas 50 cént.; un año, 5 pesetas.—Estranjero y Ultramar, 10 pesetas.—Números sueltos, 1 real.

Se suscribe en la Administracion de esta Revista, S. Francisco, 21, imprenta, en la Direccion, Castaños, 35, 2.°, y en casa de Juan Fernandez, Mendez Nuñez, 15.—En provincias, remitiendo sellos de correo, ó libranzas del Giro mútuo á la órden del Administrador de LA REVELACION.

No se admiten suscriciones por ménos de un semestre. Todos los abonos de suscricion principian en Enero. No se servirá pedido cuyo pago no se haya hecho por adelantado.

ALICANTE.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE V. COSTA Y COMPAÑÍA,
Calle de San Francisco, 21, duplicado.

1873.